Gobernación del Cauca

SOLICITUD DE OTROSI No. 01 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 3271-2025.	**Código**: I01.05. F03
	Versión:01

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	Recursos Propios				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**25**	**de**	**noviembre**	**de**	**2025**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	3271	de	2025		

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO Y MATERIAL POP PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.

Supervisor:	**LAURA CRISTINA BURBANO**
Contratista:	**JK IMPRESORES POPAYÁN SAS – R.L. DELSY JANNETH LUNA PEÑA**
Valor inicial del contrato:	VEINTITRES MILLONES OCHOSIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETESIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($23.879.750)
Plazo inicial del contrato:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL MONTO CONTRATADO, LO QUE PRIMERO OCURRA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

Fecha de inicio del contrato:	**10**	**de**	**Septiembre**	**de**	**2025**
Fecha de terminación del contrato:	**30**	**de**	**Noviembre**	**de**	**2025**

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas					
Contrato adicional No.	**Tiempo (días calendario)**				
N/A	**N/A**				
Fecha actual de terminación del contrato:		**de**		**De**	

Adiciones	
Contrato adicional	**Valor ($)**
Valor actual del contrato:	

Scanned with CamScanner

Gobernación del Cauca

SOLICITUD DE OTROSI No. 01 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 3271-2025.	**Código**: I01.05. F03
	Versión:01

Modificaciones		
Contrato adicional	**Cláusula No.**	**Descripción**

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
El presente documento tiene por objeto solicitar OTROSI No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 3271- 2025.	
Citado así	La Supervisora del contrato electrónico No. 3271-2025, solicita prorrogar el plazo de ejecución del mismo, en consideración a lo siguiente: **1.** El Departamento del Cauca suscribió el día 5 de septiembre de 2025, el Contrato electrónico No. 3271-2025 a través de la Plataforma SECOP II. **2.** El día 10 de septiembre de 2025, se suscribió la respectiva acta de inicio con un plazo hasta el 30 de noviembre La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad formuló los proyectos denominados **"IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** con BPIN 202500000023277, el proyecto: **"FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTEI) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, así como el proyecto denominado: **"CONTRIBUCIÓN A LA DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MERCADO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** con BPIN 202400000005338. En el marco de estos proyectos se llevó a cabo un proceso de contratación de material impreso, promocional y publicitario que complementara el desarrollo de escenarios de participación y buscaran el fortalecimiento de la competitividad para el crecimiento económico y desarrollo social de la región. Que mediante comunicación de fecha 24 de noviembre de 2025, la representante legal de **JK IMPRESORES POPAYÁN SAS,** la señora DELSY JANNETH LUNA, eleva solicitud para que se prorrogue el plazo de ejecución contractual hasta el 30 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta la siguiente justificación: "*Por medio de la presente y en mi calidad de representante legal de JK IMPRESORES POPAYAN SAS NIT 900741396-5; me permito solicitar a ustedes, una ampliación en el plazo para la ejecución y entrega del pedido final, ya que por temas de ajustes en diseño y demás se ha retrasado el inicio para el proceso de impresión es importante tener en cuenta que la producción demora más del tiempo o fecha límite del contrato; que la presente solicitud no afecta ni precios , ni cantidades y que la fecha de cierre solicitada sea hasta el 30 de diciembre del 2025 .*" Que la supervisora del contrato **LAURA CRISTINA BURBANO** Tecnica Administrativa, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, considera viable prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2025 a fin de que el contratista continúe en ejecución de las actividades establecidas en la carta de aceptación del contrato electrónico No. 3271-2025. En tal sentido se considera viable modificar el numeral 6. PLAZO DE EJECUCIÓN de la carta de aceptación del contrato electrónico No. 3271-2025, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2025. Como consecuencia del OTROSI No. 1, se deberá modificar el numeral 6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

Scanned with CamScanner

Gobernación del Cauca

SOLICITUD DE OTROSI No. 01 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 3271-2025.	**Código**: I01.05. F03
	Versión:01

	Así mismo el contratista deberá modificar las garantías del contrato inicial conforme al presente OTROSI y con fundamento en el numeral parágrafo primero del numeral 8. GARANTIAS de la carta de aceptación del contrato electrónico No. **3271-2025.** Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, resulta oportuno celebrar el presente OTROSI No.1 al contrato electrónico No. **3271-2025,** en consecuencia, el numeral 6. PLAZO DE EJECUCIÓN. quedará conforme se detalla a continuación:

Prórrogas	
Cláusula No.	**Tiempo**
N/A	N/A
Fecha actual de terminación del contrato:	30 de noviembre de 2025
Plazo de adición	Hasta el 30 de diciembre de 2025
Adiciones	
Cláusula No.	N/A
Valor inicial Contrato	N/A
Valor adición No. 1	N/A
Valor del contrato	N/A

Modificaciones	
Cláusula No.	**Descripción**
6. PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar el monto contratado, lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
8. GARANTÍAS.	El contratista deberá modificar las garantías del contrato inicial, conforme al presente OTROSI con fundamento en el párrafo primero del numeral (8) de la carta de aceptación el cual cita: "La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 4). El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar".
Justificación de la solicitud:	***SUSTENTO LEGAL**: El artículo 40 de la Ley 80 de 1993, dispuso que las entidades estatales pueden celebrar todos aquellos contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad, siempre que contribuyan al cumplimiento de los fines estatales. Los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato* ***SUSTENTO TECNICO:** "La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad formuló los proyectos denominados **"IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** con BPIN 202500000023277, el proyecto: **"FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTEI) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, así como el proyecto denominado: "CONTRIBUCIÓN A LA DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MERCADO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" con BPIN 202400000005338. En el m*

Scanned with CamScanner

Gobernación del Cauca

SOLICITUD DE OTROSI No. 01 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 3271-2025.	**Código**: I01.05. F03
	Versión:01

proyectos se llevó a cabo un proceso de contratación de material impreso, promocional y publicitario que complementara el desarrollo de escenarios de participación y buscaran el fortalecimiento de la competitividad para el crecimiento económico y desarrollo social de la región.

Que mediante comunicación de fecha 24 de noviembre de 2025, la representante legal de JK IMPRESORES POPAYÁN SAS, la señora DELSY JANNETH LUNA, eleva solicitud para que se prorrogue el plazo de ejecución contractual hasta el 30 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta la siguiente justificación: "Por medio de la presente y en mi calidad de representante legal de JK IMPRESORES POPAYAN SAS NIT 900741396-5; me permito solicitar a ustedes, una ampliación en el plazo para la ejecución y entrega del pedido final, ya que por temas de ajustes en diseño y demás se ha retrasado el inicio para el proceso de impresión es importante tener en cuenta que la producción demora más del tiempo o fecha límite del contrato; que la presente solicitud no afecta ni precios , ni cantidades y que la fecha de cierre solicitada sea hasta el 30 de diciembre del 2025"

Que la supervisora del contrato LAURA CRISTINA BURBANO Tecnica Administrativa, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, considera viable prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2025 a fin de que el contratista continúe en ejecución de las actividades establecidas en la carta de aceptación del contrato electrónico No. 3271-2025.

***SUSTENTO ECONOMICO:** Con el presente OTROSI No. 01 no se afectó presupuestalmente ningún rubro del presupuesto de la entidad.*

LAURA CRISTINA BURBANO
Supervisora

Proyectó: Jhoana C. Saavedra – Contratista SDEC
Revisó: Andrés Felipe Jiménez Urbano - Apoyo a la Supervisión SDEC.

Scanned with CamScanner